

Boletín Número 041
Toluca, México, a 1 de marzo de 2017.

ANIMA IEEM A ESTUDIANTES A EJERCER SU DERECHO AL VOTO

- ***Desde el lugar donde se encuentren en el extranjero, los mexiquenses pueden ejercer sus derechos político-electorales***

Con la reciente reforma electoral, se hizo posible que los mexiquenses que viven en el extranjero puedan votar y elegir al próximo gobernador de la entidad, así lo dio a conocer Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral del IEEM, al impartir la conferencia “El voto de los mexiquenses que radiquen en el extranjero”, a estudiantes del Centro Universitario UAEM Valle de México, ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, y en coordinación con la Junta Distrital 29 de Naucalpan de Juárez.

Explicó que es una nueva modalidad para que, desde el lugar en donde los mexiquenses se encuentren en el extranjero, puedan ejercer sus derechos político-electorales, ya que la presente Legislatura introdujo esta posibilidad el año pasado. Enumeró el amplio abanico de naciones avanzadas que practican ya el voto desde el exterior y destacó que ello responde a una dinámica mundial, pues la migración es un fenómeno social inherente al ser humano, generada por diversos factores, como los económicos, ya que salen de sus países en busca de mejores perspectivas de trabajo, ingresos y condiciones de vida.

Hizo un llamado a los jóvenes a involucrarse en la vida pública, para que contribuyan a mejorar las condiciones sociales, ya sea a través de una organización social o con acciones individuales, además los exhortó a no renunciar al derecho de votar el próximo 4 de junio, e informarse para que lo hagan de forma consciente.

Refirió que la mayoría de mexiquenses en el extranjero se encuentran en Estados Unidos, cuya importancia radica en que representan buena parte de los ingresos del país a través de las remesas, contribuyendo con ello al sostenimiento de nuestra economía, y es de tal importancia que es la segunda fuente de ingresos,

después del petróleo. De acuerdo con los datos migratorios que se tienen, otros mexiquenses radican en Canadá, España, Alemania, Reino Unido y Bolivia, principalmente.

Corona Armenta explicó que, en las elecciones federales, los mexiquenses han mostrado interés en participar a través de esta modalidad, como ocurrió en 2006 en la elección presidencial, cuando más de 3,400 mexiquenses votaron; después en 2012, el número se incrementó notablemente, al ejercer su voto más de 40 mil ciudadanos y, de ellos, más de 4,300 fueron mexiquenses, siendo el Estado de México la entidad con mayor participación después del Distrito Federal.

Destacó que, a partir de esas cifras, se pudo conocer que la mayor participación de los mexiquenses se da en 10 Distritos en la entidad, que se caracterizan por ser de alto desarrollo urbano e industrial, donde igualmente, se concentra la recepción de remesas en la entidad y, es en estos Distritos, donde se ha alcanzado una participación de hasta el 86%, como fue en un Distrito de Naucalpan.

Refirió las experiencias que se han tenido en otras entidades donde se aplica esta modalidad como las registradas en Zacatecas, Michoacán, Distrito Federal, Chiapas, Colima; además de Aguascalientes, Oaxaca, y en 2017 también Coahuila lo hará; para 2018 las entidades en donde se aplicará serán Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán.

Actualmente el IEEM desarrolla una intensa campaña para que este derecho al voto desde el extranjero sea difundido, e invitó a sumarse a este esfuerzo. Invitó a la gente informada que tiene acceso a la tecnología, a coadyuvar con el Instituto para invitar a familiares o conocidos que radiquen en el exterior a registrarse antes del 15 de marzo en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, en la página electrónica (www.votoextranjero.mx).

Atentamente
“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social